Apurímac, 11 de mayo de 2022

OFICIO Nº0022-2022-CTVC/APURIMAC

Señora
JOHANNA PEÑA TRUJILLO
Jefe de la Unidad Territorial – Apurímac
Programa Nacional de Apoyo a los Mas Pobres Juntos
Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 0061-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0062-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0063-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0064-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0065-2022-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente

……
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Apurímac: 942160032 **Teléfono Nacional: 994432338**	**CASO**	**N° 0064-2022-CTVC/APU**

PROGRAMA SOCIAL:	**JUNTOS**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**26/04/2022**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	TIRADO FLORES KELLY	**3. NÚMERO-DNI:**	47792760
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**26/04/2022**

7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	**8. PROVINCIA:**	ANDAHUAYLAS
9. DISTRITO:	PACOBAMBA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	UCHUBAMBA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	70669059-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Durante las acciones de veeduría realizadas por la miembro del Comité Local, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **HOGAR EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** Mediante llamada telefónica se recibió el reclamo de la Sra. Luz Clarita Aroni Andia identificada con DNI N° **70669059**; refiere que desde el año 2019 trata de inscribirse al programa Juntos, pero hasta la fecha no pudo iniciar la inscripción; cumple con los requisitos que exige el programa, cuenta con clasificación socioeconómica de pobre, vive en situación de vulnerabilidad al no poder trabajar.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Que el programa Juntos, realice las indagaciones respectivas del punto crítico y resuelva en el plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además de alcanzar a esta instancia formalmente las acciones o trámites realizados para la solución del caso.

- Que el programa agilice los trámites de afiliación de los potenciales usuarios/as (la demora indistintamente del resultado del trámite de afiliación, genera expectativa).

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo 01: Ficha de atención N°011-2022-APU-J
2. Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica
3. Anexo 03: fotos de DNIs

……..……

Guerson Yovani Paliza Pinto

Responsable Regional.

ANEXO 01: FICHA DE ATENCIÓN N° A-011-2022- J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

FICHA DE ATENCIÓN

FICHA N° A-011-2022-APU-J

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO ( ) / CUNA MÁS ( ) / FONCODES ( ) / JUNTOS (X) PAIS ( ) / PENSIÓN 65 ( ) / QALI WARMA ( )	2.FECHA de REGISTRO:	26/04/22

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: *De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)*

3. Apellidos/nombres:	Avoni Andia Luz Clavita	4. Documento-DNI:	70669059
5. Sexo (género):	Masculino ( ) Femenino (X)	6. Fecha nacimiento:	12-06-1997
7. ¿Es usuario(a)?:	SI ( )Fecha Afiliación __/__/__ NO (X)	8. Tiempo Residencia:	( ) MESES
9. Correo electrónico:	—	10. Teléfono personal:	—
11. Institución/cargo:	—	12. Teléf. institucional:	—
13. Departamento:	Apurimac	14. Provincia:	Andahuaylas
15. Distrito:	Pacobamba	16. CCPP/dirección:	Cercado

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO: 17.FECHA OCURRENCIA: 26/04/22

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	Apurimac	19. Provincia:	Andahuaylas
20. Distrito:	Pacobamba	21. CCPP/dirección:	Cercado

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: *El Informante debe precisar bien lo siguiente:*

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos,Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

La señora Luz clavita Avoni Andia manifestó que viene tratando de inscribirse para ser usuaria del programa desde el 2020, hasta la fecha no puede iniciar la inscripción, dice cumplir con los requisitos que exige el programa cuenta con clasificación socioeconomica pobre

Atendido vía celular

23. TIPO d ATENCIÓN:	Consulta( ) Sugerencia( ) Pedido( ) Reclamo( ) Queja( ) Denuncia( )	24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe( ) Oficio( ) Constancia( ) Certificado( ) Partida Nacimiento( ) Copia DNI( ) DJ( ) Otros ( )		
26. OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
NOMBRES APELLIDOS: Kelly Tirado Flores DNI: 47792760 CARGO: Presidenta CLTVC	NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:

ANEXO 02: CAPTURA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

3.- Clasificación Socioeconómica:	POBRE
4.- Vigencia de Clasificación Socioeconómica:	DESDE 27/12/2019 HASTA 27/12/2023
5.- Departamento(*):	APURIMAC
6.- Provincia(*):	ANDAHUAYLAS
7.- Distrito(*):	PACOBAMBA
8.- Centro Poblado:	0302080001 - PACOBAMBA
9.- Dirección Vivienda:	JR. CUSCO NRO. PUERTA SN PISO 01
10.- Estado de Vigencia:	VIGENTE

Nº	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	FECHA NACIMIENTO	EDAD	RESTRICCION
1	DNI	44882069	VALENTIN	SILVERA	GUTIERREZ		16/12/1987	34	SIN RESTRICCIÓN
2	DNI	70869059	LUZ CLARITA	ARONI	ANDIA		12/06/1997	24	SIN RESTRICCIÓN
3	DNI	79669093	YANDY LUZ	SILVERA	ARONI		13/05/2016	3	SIN RESTRICCIÓN

ANEXO 03: FOTOS DE DNI